

## **DIRECCION JURIDICA**

### **ÍNDICE**

- ?? PRESENTACIÓN
- ?? INFORME TRIMESTRAL
- 1. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS
- 2. PROCEDIMIENTO DE FALTAS ADMINISTRATIVAS
- 3. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS ANEXOS TÉCNICOS
- 4. REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES DIVERSAS
- 5. EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES
- 6. SERVICIOS LEGALES EN MATERIA DE:
  - 6.1 Pérdida o suspensión de derechos políticos
  - 6.2 Revisión y validación de contratos
  - 6.3 Atención de requerimientos
  - 6.4 Asesoría al Comité de Adquisiciones
  - 6.5 Representación del Instituto en materia penal
  - 6.6 Representación del Instituto en materia laboral y administrativa
- 7. ASESORÍA JURÍDICO-ELECTORAL A ÓRGANOS CENTRALES, DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO.
- 8. DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)
- 9. ACTUALIZACIÓN DEL ACERVO JURÍDICO-ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
- 10. ACTIVIDADES DIVERSAS
- ?? ANEXOS

## PRESENTACIÓN

La Dirección Jurídica rinde su primer Informe Trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2004, a solicitud de la Dirección del Secretariado y con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 82, párrafo 1, inciso s) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como lo determinado por los lineamientos aprobados por la Junta General Ejecutiva en sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 1997.

En el cual se reseñan entre otras actividades, las relativas a la atención de medios de impugnación, procedimientos de faltas administrativas y de sanciones que señala el Título Quinto del Libro Quinto del Código Comicial Federal, la expedición de certificaciones, suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración con los Gobiernos de las entidades federativas y sus respectivos Anexos Técnicos; revisión y validación de proyectos de convenios a celebrarse con instituciones diversas, así como las funciones que en materia de servicios legales y asesoría jurídica desempeña esta Unidad Técnica.

### 1.- MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS

	Enero	Febrero	Marzo	Total
Recursos de Apelación	0	6	0	6
Recursos de Revisión	0	0	1	1
Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	1	10	2	13
<b>TOTAL</b>	1	16	3	<b>20</b>

(Anexo 1)

### 2.- PROCEDIMIENTO DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

	Enero	Febrero	Marzo	Total
Quejas	5	2	5	12

(Anexo 1)

### 3.- SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS ANEXOS TÉCNICOS

Tipo	Materia	Estado	Fecha de Firma	Fecha Recepción D.J.	Total
Macros	(ME)	0	0	0	0
Anexos Técnicos	(RFE)	Aguascalientes	11-02-04	24-02-04	4
	(RFE)	Baja California	30-01-04	24-02-04	
	(RFE)	Durango	15-01-04	24-02-04	
	(RFE)	Jalisco	05-01-04	16-01-04	

(Anexo 2)

### 4.- REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES

Tipo	Total de Convenios Revisados y Validados en Enero-Marzo
Instituciones diversas	5
Plan trianual	36
<b>Total</b>	<b>41</b>

(Anexo 2)

### 5.- EXPEDIR CERTIFICACIONES

	Enero	Febrero	Marzo	Total
Instrucción Recursal	2	104	9	115
Quejas	29	8	10	47
Servicios Legales	4	0	11	15
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>112</b>	<b>30</b>	<b>177</b>

(Anexo 3)

### 6.- SERVICIOS LEGALES EN MATERIA DE:

#### 6.1.- Pérdida o suspensión de derechos políticos

En relación con la recepción, análisis y remisión a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, de las resoluciones judiciales de las que se deriva la pérdida o suspensión de los derechos políticos a ciudadanos, para actualizar el Padrón Electoral, se analizaron 36

resoluciones en las cuales se suspenden en el ejercicio de sus derechos políticos a 47 ciudadanos y no se rehabilitó a ninguno.

Se analizaron y archivaron resoluciones notificadas por el Poder Judicial en virtud de no decretarse la suspensión en sus derechos políticos a ciudadanos.

#### **6.2.- Revisión y validación de contratos**

En materia de contrataciones, fueron revisados 81 contratos de los cuales se validaron 64 a suscribirse por el Instituto, 28 de prestación de servicios, 4 de prestación de servicios profesionales, 1 de coedición, 7 convenios, 4 de arrendamiento y 20 de inserción; 17 contratos no fueron validados: 11 de prestación de servicios, 4 de prestación de servicios profesionales, 1 convenio modificatorio y 1 de Inserción.

Asimismo, se recibieron y revisaron 45 proyectos de contratos de los que se desprenden 38 de prestación de servicios, 1 de prestación de servicios profesionales, 1 de coedición y 5 convenios.

#### **6.3.- Atención de requerimientos**

Se atendieron 585 requerimientos de información de datos de ciudadanos contenidos en el Padrón Electoral por parte de las autoridades judiciales y administrativas, así como de particulares, manifestando la imposibilidad de proporcionar datos relativos a 977 ciudadanos, en razón de la naturaleza estrictamente confidencial del Padrón Electoral.

En relación con los servicios de apoyo que lleva a cabo esta Dirección para el funcionamiento y operación de las diversas áreas del Instituto, se desahogaron 30 consultas.

#### **6.4.- Asesoría al Comité de Adquisiciones**

Bajo el carácter de asesor que tiene la Dirección Jurídica en los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles, de Obra Pública del Instituto y del Subcomité de Revisión de Bases de Licitación, se asistió a 15 reuniones, entre las que se encuentran revisión de bases de las licitaciones públicas e invitaciones restringidas, sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Bienes Muebles, juntas aclaratorias, actos de apertura de ofertas técnicas y entrega de ofertas económicas.

#### **6.5.- Representación del Instituto en materia penal**

En cuanto a representación de los intereses del Instituto Federal Electoral, en materia penal se dio seguimiento a las averiguaciones previas radicadas en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y en las diversas Agencias del Ministerio Público, tanto en la Procuraduría General de la República, como en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

En el Distrito Federal y Área Metropolitana, se realizaron 163 trámites de los cuales se dio seguimiento a 26 averiguaciones previas iniciadas en diversas Agencias del Ministerio Público tanto del orden común, como federal, así como a 145 radicadas en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, mediante comparecencias ante estas autoridades, para conocer los hechos, recabar información, demostrar la personalidad, ratificar denuncias, ampliar declaraciones, acreditar la propiedad de los bienes robados o que sufrieron daños, solicitar copias certificadas, presentar testigos, acompañar declarantes, verificar el estado procesal de las indagatorias, notificar acuerdos, tramitar la entrega de vehículos robados y atender requerimientos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

#### **6.6.- Representación del Instituto en materia laboral y administrativa**

En relación con la representación del Instituto Federal Electoral en materia laboral ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se dio contestación a 7 demandas, se elaboraron 7 pliegos de posiciones, se elaboraron 22 promociones solicitando la devolución de documentos de juicios concluidos, exhibiendo cheques de 2 juicios, desahogando 2 requerimientos y promoviendo un incidente, se recogieron documentos pertenecientes a 12 expedientes laborales y se compareció en 24 notificaciones realizadas por parte de ese Tribunal Electoral.

Se atendieron 9 audiencias en materia laboral ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se atendió una audiencia en la Junta Especial Número Cuarenta y Tres de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Guerrero.

Se brindaron 102 asesorías legales a nivel nacional, sobre la aplicación del Procedimiento para la Aplicación de Sanciones Administrativas; se dieron 115 opiniones jurídicas solicitadas por diversas áreas del Instituto en materia laboral y se brindó apoyo jurídico en la resolución de procedimientos administrativos, 3 a la Dirección Ejecutiva de Administración y 3 a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Asimismo, se brindó apoyo jurídico a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en la revisión de 16 proyectos de dictamen, relativos a inconformidades de servidores de carrera en contra de los resultados de la evaluación anual del desempeño 2002.

Se elaboraron los proyectos de resolución de 6 recursos de inconformidad, habiéndose notificando personalmente las mismas a los recurrentes.

#### **7.- ASESORÍA JURÍDICO-ELECTORAL A ÓRGANOS CENTRALES, DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO**

Se desahogaron diversas consultas planteadas en el ámbito jurídico-electoral, inclusive vía telefónica, apegándose invariablemente dicho asesoramiento a los principios rectores de la función electoral federal.

Asimismo, se revisaron y, en su caso, validaron distintos proyectos de acuerdos, dictámenes y resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y de la Junta General Ejecutiva, solicitados por diversos órganos de la Institución.

Durante el período que se informa, el Director Jurídico participó, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión de Reglamentos, en 2 sesiones, otorgando la asesoría correspondiente a dicho órgano colegiado; asimismo, se proporcionó el apoyo necesario al grupo de trabajo integrado en el seno de dicha comisión, con el objeto de atender diversos acuerdos tendientes a dar cumplimiento al programa anual de actividades aprobado por el Consejo General.

De igual manera, se participó en calidad de Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, en 4 sesiones, brindando la asesoría correspondiente a dicho órgano colegiado.

## **8.- DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)**

Como tarea sistemática se realizó el análisis y síntesis informativa del Diario Oficial de la Federación, difundiendo a la Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y a las Unidades Técnicas las disposiciones jurídicas de relevancia, publicadas en dicho órgano de difusión, relacionadas con las actividades del Instituto.

También, como actividad permanente, se incorporaron al control de acuerdos, dictámenes y resoluciones para consulta de los diferentes órganos del Instituto Federal Electoral, disposiciones que fueron emitidas por el Consejo General y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

## **9.- ACTUALIZACIÓN DEL ACERVO JURÍDICO-ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA**

Durante el periodo se actualizaron las legislaciones de los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Guerrero, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Tlaxcala, las cuales fueron reformadas, según reporte de las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral en dichas entidades.

## **10.- ACTIVIDADES DIVERSAS**

En el mes de febrero del año en curso, se asistió al **Recuento Académico** con el tema "*Orden y Desorden en el Derecho*", organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se asistió a la Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos de Juntas Locales Ejecutivas los días 15 y 16 de marzo del año en curso.

De igual forma, se acudió a la presentación del libro "Poder, Derecho y Corrupción", celebrada el jueves 25 de marzo del presente año.

## (ANEXO 1)

### DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN RECURSAL

#### 1.- MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Por cuanto a la atención de los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral, se llevó a cabo la tramitación de los siguientes:

#### **Recursos de Apelación:**

#### **FEBRERO**

**ATG-001/2004** interpuesto por el C. Rogelio Carbajal Tejada, en representación del Partido Acción Nacional.

**ATG-002/2004** interpuesto por el C. Ricardo Cantú Garza, en representación del Partido del Trabajo.

**ATG-003/2004** interpuesto por el C. Juan N. Guerra Ochoa, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

**ATG-004/2004** interpuesto por el C. Juan N. Guerra Ochoa, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

**ATG-005/2004** interpuesto por el C. Obed Javier Cruz Pérez, en representación de la Agrupación Política Nacional Coordinadora de Actividades Democráticas Independientes (CADI).

**ATG-006/2004** interpuesto por la C. Aída Marina Arvizu Rivas, en representación de la Organización Política México Posible, Partido Político Nacional.

#### **Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano:**

#### **ENERO**

**JTG-001/2004** interpuesto por el C. Jesús Armando López V. Campa por su propio derecho.



## **FEBRERO**

**JTG-002/2004** interpuesto por el C. Jesús Manuel Tarín Ramírez, por su propio derecho.

**JTG-003/2004** interpuesto por el C. Salvador Nava Calvillo, por su propio derecho.

**JTG-004/2004** interpuesto por el C. Gustavo Aarón Pérez Mendoza, por su propio derecho.

**JTG-005/2004** interpuesto por el C. Arnoldo Sauza López, por su propio derecho.

**JTG-006/2004** interpuesto por la C. Lucerito del Pilar Márquez Franco, por su propio derecho.

**JTG-007/2004** interpuesto por la C. Patricia Guadalupe Chávez Pérez, por su propio derecho.

**JTG-008/2004** interpuesto por el C. José Javier Hernández Millán, por su propio derecho.

**JTG-009/2004** interpuesto por el C. Juan Fernando Alcaraz Acosta, por su propio derecho.

**JTG-010/2004** interpuesto por el C. Ignacio López Pineda, por su propio derecho.

**JTG-011/2004** interpuesto por el C. Jorge Arturo Zárate Vite, por su propio derecho.

## **MARZO**

**JTG-012/2004** interpuesto por el C. Carlos Alberto Macias Corcheñuk, por su propio derecho.

**JTG-013/2004** interpuesto por el C. José Luis Amador Hurtado, por su propio derecho.

### **Recursos de Revisión:**

**RSJ-001/2004** interpuesto por el C. Juan N. Guerra Ochoa, en representación del Partido de la Revolución Democrática, en contra de actos del Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.

## DIRECCIÓN DE QUEJAS

### 2.- PROCEDIMIENTO DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

Respecto al Procedimiento de Faltas Administrativas y de las Sanciones que señala el Título Quinto del Libro Quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (**Quejas**), se interpusieron las que a continuación se indican:

#### ENERO

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO
JGE/QEAGO/CG/001/2004	Edy Alberto Galicia Ortiz y otros	PRI
JGE/QEFTB/CG/002/2004	Emmanuel Flavio Trueba Benavides	PAN
JGE/QPRI/CG/003/2004	PRI	PAN
JGE/QJAMR/CG/004/2004	José Agusín Mora Reynoso	PT
JGE/QGOS/CG/005/2004	Gamaliel Ochoa Serrano	PRD

#### FEBRERO

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO
JGE/QPRI/CG/006/2004	PRI	PRD
JGE/QJOH/JL/DGO/007/2004	Jesús Ortiz de la Huerta y otros	PRI

## MARZO

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO
JGE/QPRD/CG/008/2004	PRD	PVEM
JGE/QCG/009/2004	Consejo General	Movimiento de Acción Republicana, APN
JGE/QCONV/JL/NL/010/2004	Jesús Escalera Garza y otros	Convergencia
JGE/QCEDG/JD12/MICH/011/2004	Edith Domínguez Gómez	PRI
JGE/QROCV/JL/CHIH/012/2004	Raúl Ordóñez Carbajal	PVEM

### (ANEXO 2)

## DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA

### 3.- SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS ANEXOS TÉCNICOS.

En el período que se informa se brindó la asesoría correspondiente a las Vocalías Ejecutivas de los órganos desconcentrados, con la finalidad de concretar la firma de los convenios de apoyo y colaboración en materia electoral, sin embargo esta Dirección Jurídica no tuvo conocimiento de suscripción alguna.

En este mismo rubro se revisaron los siguientes:

- 1.- Convenio de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral, y el Gobierno del Estado de Colima y el Instituto Estatal Electoral de dicha entidad, para la aportación de elementos, información y documentación de carácter electoral a los organismos locales competentes a fin de apoyar la realización de los procesos electorales en el Estado, así como para la operación de los órganos desconcentrados y el desarrollo de programas del Instituto Federal Electoral en dicha entidad.

- 2.- Convenio de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral, y el Instituto Estatal Electoral de Zacatecas, cuyo objeto consiste en que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, proporcione a la autoridad electoral estatal, las listas Nominales de Electores definitivas con fotografía, debidamente actualizados en la parte correspondiente a dicha entidad federativa.

Por cuanto a los anexos técnicos derivados de los convenios de apoyo y colaboración signados con los gobiernos de los estados se tiene conocimiento de los siguientes:

<b>ESTADO</b>	<b>TIPO ANEXO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>RECIBIÓ LA D. J.</b>
Aguascalientes	Anexo Técnico en materia del R.F.E.	11-02-04	24-02-04
Baja California	Anexo Técnico en materia del R.F.E.	30-01-04	24-02-04
Durango	Anexo Técnico en materia del R.F.E.	15-01-04	24-02-04
Jalisco	Anexo Técnico en materia del R.F.E.	05-01-04	16-01-04

Asimismo, también se revisaron los instrumentos jurídicos que se citan a continuación:

- 1.- Anexo Técnico número 5 al Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Instituto Federal Electoral, y el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, cuyo objeto consiste en que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, proporcione a la autoridad electoral estatal, las listas Nominales de Electores definitivas con fotografía, debidamente actualizados en la parte correspondiente a dicha entidad federativa.
- 2.- Anexo Técnico Número Uno al Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral Veracruzano para la aportación de instrumentos y productos técnicos que aportará la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para la celebración de elecciones

de Diputados al Congreso Local, Gobernador de la Entidad e Integrantes de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Veracruz.

- 3.- Anexo Técnico Número Uno al Convenios de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Instituto Federal Electoral, el Gobierno del Estado de Oaxaca y el Instituto Estatal de dicha entidad, cuyo objeto consiste en que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, proporcione a la autoridad electoral estatal, las listas Nominales de Electores definitivas con fotografía, debidamente actualizados en la parte correspondiente a dicha entidad federativa.
- 4.- Anexo Técnico al Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Estatal de Tamaulipas, cuyo objeto consiste en que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, proporcione a la autoridad electoral estatal, las listas Nominales de Electores definitivas con fotografía, debidamente actualizados en la parte correspondiente a dicha entidad federativa.
5. Addenda al Anexo Técnico número dos al Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Durango, con relación a las listas nominales de electores que deberá proporcionar la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

#### **4.- REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES DIVERSAS**

De igual manera, se revisaron y validaron diferentes proyectos de convenios a celebrarse con las instituciones públicas o privadas que a continuación se señalan:

- 1.- Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse entre el Instituto Federal Electoral y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, para coordinar actividades dirigidas a la investigación sobre la participación ciudadana en las regiones indígenas del país y la instrumentación de programas de promoción del voto y participación cívica, así como el apoyo de difusión para la actualización del padrón electoral en dichas regiones.
- 2.- Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Fundación para un nuevo periodismo iberoamericano, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Universidad Iberoamericana, cuyo fin consiste en proponer e

impulsar programas y acciones que coadyuven a una promoción de los procesos electorales y de las instituciones que los organizan mediante talleres interactivos de información y actualización.

- 3.- Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse entre el Instituto Federal Electoral y la Asociación de Banqueros de México, A. C. cuyo objeto consiste en proporcionar a través de Dirección del Registro Federal de Electores una relación por ocr y número de emisión de la credencial para votar de los registros vigentes en el padrón electoral sin que se proporcione información confidencial en los términos del artículo 135 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- 4.- Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse entre el Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Desarrollo Social para establecer bases y establecer los mecanismos para instrumentar programas de participación ciudadana, desarrollo social y de servicio social, con la finalidad de promover la cultura política y democrática, para evitar que los programas sociales instrumentados por el ejecutivo federal se utilicen con fines político electorales.
- 5.- Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse entre el Instituto Federal Electoral y la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Michoacán, para coadyuvar diversas estrategias y actividades que promuevan la difusión de sus fines institucionales en materia de información y/o la capacitación del personal en valores y prácticas del ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, se revisaron, elaboraron y validaron 36 proyectos de convenios a celebrarse con instituciones públicas o privadas, de conformidad con el Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003, aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en su sesión ordinaria del 6 de abril del año 2001, mismos que a continuación se señalan:

- 1.- Convenio de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Guerrero y el H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Benítez, cuyo objeto consiste en el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades, a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Estado, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre la población en general.

- 2.- Convenio de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral, a través de la Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México y el H. Ayuntamiento Constitucional de Mexicaltzingo, cuyo objeto consiste en el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades, a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Estado, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre la población en general.
- 3.- Convenio de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Guerrero y la Universidad Americana de Acapulco, cuyo objeto consiste en el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades, a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Estado, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre la comunidad universitaria.
- 4.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz, cuyo objeto consistió en establecer bases y mecanismos para coadyuvar en el desarrollo de los procesos electorales y de consulta efecto de lograr otras actividades en el programa anual de trabajo.
5. Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral, a través de la Junta local Ejecutiva en el Estado de Guerrero y el Consejo Estatal Electoral, para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población.
- 6.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México y el H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Chalco Solidaridad, para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.

- 7.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta local Ejecutiva en el Estado de Tlaxcala y el H. Ayuntamiento Constitucional de Calcuilpan para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal
- 8.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Colima y la Secretaría de Educación de dicha entidad para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al Fortalecimiento de la Educación Cívica promoviendo los valores de la cultura democrática y temas afines entre la población en general.
- 9.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Yucatán y el Instituto de Equidad y Género de dicha entidad para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para promover la participación cívica de la mujer y fomentar los valores y prácticas de la democracia.
- 10.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Michoacán y el organismo denominado "PODEMOS, A.C." para establecer bases y mecanismos para coadyuvar en el fortalecimiento de la educación cívica en valores y practicas de la democracia, así como para la formación de promotores de la educación cívica.
- 11.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Michoacán y el Instituto Michoacano de la Mujer para establecer de bases para coadyuvar diversas estrategias dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica y la equidad de género en el estado.
- 12.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la 27 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México el H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la



población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.

- 13.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Zacualpan de Amilpas para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.
- 14.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Zacatepec de Hidalgo para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.
- 15.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Yecapixtla para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal
- 16.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Xochitepec para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.

- 17.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalquitenango para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.
- 18.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Taltizapan de Zapata para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.
- 19.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Tetela del Volcán para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.
- 20.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Tetecala para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.
- 21.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepalcingo para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas

estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.

- 22.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Temoac para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.
- 23.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Puente de Ixtla para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.
- 24.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocuituco para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.
- 25.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Miacatlán para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.

- 26.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Mazatepec para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.
- 27.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Jonacatepec para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.
- 28.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla de Juárez para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.
- 29.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Jantetelco para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.
- 30.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla para el establecimiento de las bases y

mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.

- 31.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Coatlan del Río para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.
- 32.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Ayala para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.
- 33.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Amacuzac para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.
- 34.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos el H. Ayuntamiento Constitucional de Axochiapan para el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades a efecto de coadyuvar en la educación cívica de la población del Municipio, promoviendo los valores de la cultura democrática y

temas a fines entre su población, particularmente aquellos sectores que no están incorporados a la educación formal.

- 35.- Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Colima y el Instituto Colimense de la Juventud, cuyo objeto consiste en establecer bases y mecanismos para coadyuvar actividades dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica en valores y prácticas de la democracia.
36. Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Colima y la Comisión de Derechos Humanos de dicha entidad, cuyo objeto consiste en establecer bases y mecanismos para coordinar diversas estrategias dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica, así como para la formación de promotores de la educación cívica.

**(ANEXO 3)**

**5.- EXPEDIR CERTIFICACIONES**

**Dirección de Instrucción Recursal**

A continuación se informa de las **115 certificaciones** realizadas durante el periodo que se reporta en los siguientes expedientes:

EXPEDIENTE	FECHA	NÚMERO DE CERTIFICACIONES	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
	15 ENERO DE 2004	1	CONTESTACIÓN AL OFICIO DEPPP/080/2004
	15 ENERO DE 2004	1	CONTESTACIÓN AL OFICIO DEPPP/080/2004
CG29/2004	9 FEBRERO DE 2004	1	RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. RAFAEL VAZQUEZ PALACIOS.

CG10/2004	9 FEBRERO DE 2004	1	RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LOS PARTIDOS ALIANZA SOCIAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y CONVERGENCIA EN CONTRA DE LA C. ELVIA MARGARITA GAITÁN FLORES.
CG10/2004	9 FEBRERO DE 2004	1	RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LOS PARTIDOS ALIANZA SOCIAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y CONVERGENCIA EN CONTRA DE LA C. ELVIA MARGARITA GAITÁN FLORES.
CG30/2004	9 FEBRERO DE 2004	1	RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
CG13/2004	9 FEBRERO DE 2004	1	RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA COALICIÓN ALIANZA PARA TODOS.
CG17/2004	9 FEBRERO DE 2004	1	RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO EN CONTRA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
CG18/2004	9 FEBRERO DE 2004	1	RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO INICIADO EN CONTRA DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL "MOVIMIENTO DE ACCIÓN REPUBLICANA"
CG19/2004	9 FEBRERO DE 2004	1	RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO INICIADO EN CONTRA DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL "INICIATIVA XXI"
CG20/2004	9 FEBRERO DE 2004	1	RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO INICIADO EN CONTRA DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL "MOVIMIENTO CIUDADANO METROPOLITANO"

CG21/2004	9 FEBRERO DE 2004	1	RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO INICIADO EN CONTRA DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL "ASOCIACIÓN CIUDADANA DEL MAGISTERIO"
CG22/2004	9 FEBRERO DE 2004	1	RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO INICIADO EN CONTRA DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL "ALIANZA NACIONAL REVOLUCIONARIA, A.C."
CG23/2004	9 FEBRERO DE 2004	1	RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO INICIADO EN CONTRA DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL "MOVIMIENTO INDÍGENA POPULAR"
CG24/2004	9 FEBRERO DE 2004	1	RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO INICIADO EN CONTRA DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL "MOVIMIENTO MEXICANO EL BARZÓN"
CG25/2004	9 FEBRERO DE 2004	1	RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO INICIADO EN CONTRA DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL "MOVIMIENTO NACIONAL INDÍGENA"
CG28/2004	9 FEBRERO DE 2004	1	RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
JTG-003/2004	16 FEBRERO DE 2004	1	RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. SALVADOR NAVA CALVILLO EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
ATG-002/2004	17 FEBRERO DE 2004	1	POR EL QUE SE DETERMINA EL COSTO MÍNIMO DE CAMPAÑA PARA DIPUTADO, PARA SENADOR Y PARA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA EL AÑO 2004 CON BASE EN LOS ESTUDIOS QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL.



ATG-004/2004	17 FEBRERO DE 2004	1	RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
ATG-001/2004	17 FEBRERO DE 2004	1	RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA COALICIÓN ALIANZA PARA TODOS EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
CG35/2004	18 FEBRERO DE 2004	1	SOBRE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO", EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SUP-JDC-021/2002, APROBADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO.
CG04/2004	18 FEBRERO DE 2004	75	ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE OTORGARÁ EN EL AÑO DE 2004 A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES.
OF. DJ-330/2004	20 FEBRERO DE 2004	1	ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO NÚMERO SCG-0170/2004 DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO, SIGNADO POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RECIBIDO EN ESA MISMA FECHA EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
REQUERIMIENTO	23 FEBRERO DE 2004	1	DE LA PÁGINA 12 DEL LIBRO RELATIVO AL REGISTRO DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A NIVEL NACIONAL, LETRA F, SECCIÓN I, TOMO NACIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, VOLUMEN 1, EN ACATAMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SUP -JDC-021/2002.

REQUERIMIENTO	23 FEBRERO DE 2004	1	DE LAS PÁGINAS 127 A 135, DEL LIBRO RELATIVO AL REGISTRO DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A NIVEL LOCAL, LETRA F, SECCIÓN II, TOMO ESTATAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, VOLUMEN 1, EN ACATAMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SUP-JDC-021/2002.
CG403/2003	25 FEBRERO DE 2004	1	RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. PEDRO V. ORTIZ GARCÍA EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA COALICIÓN ALIANZA PARA TODOS.
OF. DJ-390/2004	26 FEBRERO DE 2004	1	VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.
OF. DJ-390/2004	26 FEBRERO DE 2004	1	PROYECTO DE ACUERDO DEL COMITÉ NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES POR EL QUE SE RECOMIENDA A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN GEOGRÁFICO-ELECTORAL.
RSJ/001/2004	27 FEBRERO DE 2004	1	DEL ACUERDO DICTADO EL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL CUATRO, DENTRO DEL EXPEDIENTE RSJ-001/2004 FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL C. JUAN N. GUERRA OCHOA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

OF. DJ-398/2004	27 FEBRERO DE 2004	1	ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO NÚMERO DERFE/112/2004, DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO, SIGNADO POR EL C. DR. ALBERTO ALONSO Y CORIA, DIRECTOR DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RECIBIDO EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO, EN LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
OF. DJ-398/2004	27 FEBRERO DE 2004	1	PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL 2002, VERSIÓN PRELIMINAR AL MES DE ENERO DE 2002.
OF.DJ-404/2004	01 MARZO DE 2004	1	PLANO URBANO POR SECCIÓN INDIVIDUAL RELATIVO A LA SECCIÓN 0907 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ELABORADO A ESCALA 1:6000.
OF. DJ-404/2004	01 MARZO DE 2004	1	PLANO URBANO POR SECCIÓN INDIVIDUAL RALATIVO A LA SECCIÓN 0907 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ELABORADO A ESCALA 1:8400.
OF. DJ-404/2004	01 MARZO DE 2004	1	DOCUMENTO SOBRE DIGITALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL Y REDISTRITACIÓN, CONTENIDO EN EL DOCUMENTO INTITULADO 5ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DE FECHA DIECINUEVE Y VEINTE DE JULIO DE DOS MIL UNO, TLAXCALA.
DJ-418/2004	03 MARZO DE 2004	1	REPORTE DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO.

DJ-418/2004	03 MARZO DE 2004	1	REPORTE DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE DOS MIL CUATRO.
ATG-004/2004	11 MARZO DE 2004	1	RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
OF. DJ-517/2004	17 MARZO DE 2004	1	EL ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO NÚM. DERFE/161/2004, DE FECHA 4 DE MARZO DE DOS MIL CUATRO, SIGNADO POR EL C. DR. ALBERTO ALONSO Y CORIA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DIRIGIDO AL C. LIC. JULIO CÉSAR SANTACRUZ FAVELA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
OF. DJ-517/2004	17 MARZO DE 2004	1	ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO NÚM. DERFE/162/2004, DE FECHA 4 DE MARZO DE DOS MIL CUATRO, SIGNADO POR EL C. DR. ALBERTO ALONSO Y CORIA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DIRIGIDO AL C. INGENIERO ARTURO MERÁZ GONZÁLEZ VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
OF. 556/2004	23 MARZO DE 2004	1	ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL CUATRO SIGNADO POR EL C. LICENCIADO ALEJANDRO SÁNCHEZ BAEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RECIBIDO CON FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL CUATRO, DIRIGIDO AL C. INGENIERO ARTURO MERÁZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
	TOTAL	115	

## Dirección de Quejas

Informa de las **47 certificaciones** realizadas durante el periodo que se reporta en los siguientes expedientes:

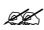
ENERO	CERTIFICACIONES
JGE/QPRI/JL/OAX/353/2003	1
JGE/QPRI/JL/ZAC/382/2003	1
JGE/QPRD/JD02/PUE/444/2003	2
JGE/QJGMR/CG/453/2003 Y SU ACUMULADO JGE/QJGMR/CG/458/2003	2
JGE/QPAN/CG/469/2003	1
JGE/QPAN/JD05/MICH/474/2003	1
JGE/QPRD/JD05/MICH/475/2003 Y SU ACUMULADO JGE/QPT/JD05/MICH/477/2003	1
JGE/QPRD/JD05/MICH/478/2003	1
JGE/QPRD/JD05/MICH/479/2003	2
JGE/QPAN/JD05/MICH/480/2003	1
JGE/QGCV/CG/481/2003	3
JGE/QPRD/JD05/MICH/482/2003	1
JGE/QPAN/JD05/MICH/486/2003	2
JGE/QPAN/JD06/COAH/487/2003	1
JGE/QEAGO/CG/001/2004	4
RESOLUCIÓN CG540/2003	1
RESOLUCIÓN CG541/2003	1
RESOLUCIÓN CG548/2003	1
RESOLUCIÓN CG552/2003	1
RESOLUCIÓN CG555/2003	1

FEBRERO	CERTIFICACIONES
JGE/QCG/273/2003	1
JGE/QIFJAA/JD07/GRO/341/2003	1
JGE/QPRD/JL/TAB/377/2003	1
JGE/QCG/471/2003	1
JGE/QEAGO/CG/001/2004	1
JGE/QGOS/CG/005/2004	2
JGE/QJOH/JL/DGO/007/2004	1
MARZO	CERTIFICACIONES
JGE/QPRD/JL/TAB/377/2003	2
JGE/QPAN/JD06/COAH/483/2003	3
JGE/QEAGO/CG/001/2004	2
JGE/QPRD/CG/008/2004	1
JGE/QEDG/JD12/MICH/011/2004	2


### Dirección de Servicios Legales:

Se expidieron 15 certificaciones que a continuación se detallan:

#### 27 de enero de 2004

 Una certificación del Acuerdo JGE464/2003 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el cual se autorizan modificaciones a los lineamientos sobre prestaciones sociales y económicas aprobados por Acuerdo número JGE/94/99 de fecha 16 de diciembre de 1999.

#### 4 de febrero de 2004

 Una certificación del convenio de apoyo y colaboración que celebraron el Instituto Federal Electoral y el Consejo Electoral del Estado de Jalisco, para la aportación de elementos, información y documentación de carácter electoral federal, a fin de apoyar la realización de los procesos electorales de plebiscito y referéndum en el Estado, así como para la operación de los órganos

desconcentrados y el desarrollo de los programas del Instituto Federal Electoral en al Entidad.

- ~~SES~~ Una certificación del anexo técnico número uno, del convenio de apoyo y colaboración que celebraron el Instituto Federal Electoral y el Consejo Electoral del Estado de Jalisco, para la aportación de elementos, información y documentación de carácter electoral federal, a fin de apoyar la realización de los procesos electorales de plebiscito y referéndum en el Estado, así como para la operación de los órganos desconcentrados y el desarrollo de los programas del Instituto Federal Electoral en al Entidad.
- ~~SES~~ Una certificación del anexo técnico complementario relativo al personal que realizará las tareas de capacitación y asistencia electoral, del convenio de apoyo y colaboración celebrado entre el Consejo Electoral del Estado de Jalisco con el Instituto Federal Electoral, con motivo de la celebración de elecciones concurrentes.

## **2 de marzo de 2004**

- ~~SES~~ Una certificación del Acuerdo del Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los lineamientos generales para la administración de recursos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración.
- ~~SES~~ Una certificación de la circular DP-020/99, de fecha 16 de febrero de 1999, dirigida a los Coordinadores Administrativos del Instituto Federal Electoral por el entonces Director de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración.
- ~~SES~~ Una certificación del Acuerdo del Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la segunda etapa de la reestructuración organizacional de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, y su Anexo Único.
- ~~SES~~ Una certificación del oficio SE/CA/077/03 de fecha 3 de septiembre del 2003, dirigido al Director Ejecutivo de Administración por el Coordinador de Asesores del Secretario Ejecutivo.
- ~~SES~~ Una certificación del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se instrumenta el programa de retiro voluntario.

- Una certificación de la normatividad de operación de incorporación a los programas de retiro voluntario y de pensión con apoyo económico, del mes de agosto de 1998.

### **3 de marzo de 2004**

- Una certificación de la fotocopia que consta de veinticinco fojas útiles por un sólo lado, de la parte relativa de la versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, de fecha trece de febrero de dos mil cuatro.

### **4 de marzo de 2004**

- Del tríptico de la normatividad de operación e incorporación al programa de retiro voluntario, segunda fase, del mes de agosto de 1998.

### **13 de marzo de 2004**

- Una certificación de la fotocopia que consta de veinticinco fojas útiles por un sólo lado, de la parte relativa de la versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, de fecha trece de febrero de dos mil cuatro.

### **18 de marzo de 2004**

- Se expidió una certificación a fin de atender el requerimiento del Ministerio Público de la Federación de la Procuraduría General de la República, en relación con la averiguación previa número 177/UEIDCSPCAJ/2003 que constan de 22 fojas útiles, de las Normas y Lineamientos para la Administración de los Recursos en las Juntas Locales Ejecutivas y Distritales, emitidos por la Dirección Ejecutiva de Administración, correspondientes al mes de julio de mil novecientos noventa y seis, documento que tuve a la vista y que obra en los archivos de este Instituto.

### **22 de marzo de 2004**

- Del oficio DESPE/1576/03 de fecha 28 de noviembre del 2003, dirigido por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral al Vocal de Organización Electoral de la 08 Junta Distrital Ejecutiva del Distrito Federal.